ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°277, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a las 15.30 horas, con la asistencia de los consejeros, señores Rabindranath Quinteros Lara (Presidente), Roberto Guerrero del Río, Iván Norambuena Farías y Roberto Zahler Mayanz.

Participa la administradora financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman y, como secretario ejecutivo interino, don Jorge Frites López.

A CUENTA

1. Decreto N°1624, de 29.11.2024, de la Dirección de Presupuestos, que reduce presupuesto correspondiente al capítulo del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

   Queda para conocimiento de los señores consejeros.

B ACTAS ANTERIORES

Queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones, el acta de la sesión ordinaria N°276, de 19.11.2024.

C ORDEN DEL DÍA

No hay asuntos pendientes en la orden del día.

D VARIOS

El secretario ejecutivo (I) se refiere al Decreto N°1624, incluido en la cuenta, que aún no ha sido tomado razón. Al respecto, la administradora financiera señala que la medida comunicada por la Dirección de Presupuesto afecta a todas las entidades que tienen un nivel de ejecución inferior a 83% en el subtítulo de bienes y servicios en el mes de octubre, lo que, en los casos del Consejo y del Comité, se explica por la menor dotación efectiva durante este año, lo que se refleja en el menor gasto correspondiente.

En otro orden de ideas, el secretario (I) señala que, habiéndose aprobado la Ley de Presupuestos del año 2025, una vez que se publique, correspondería oficiar a ambas Cámaras para que informen sobre la disponibilidad presupuestaria de cada una de las asignaciones parlamentarias, para que el Consejo proceda a establecer su reajuste para el próximo año. Así se acuerda.

El señor Presidente hace presente que las Cámaras envían el informe una vez publicada la Ley de Reajuste del Sector Público, pues esta incide normalmente en el valor de las asignaciones de Personal de Apoyo y Asesoría Externa. Atendido el estado de su tramitación, se espera que estas respuestas solo lleguen en los últimos días del mes, por lo que, si fuera necesario, se convocará a una sesión especial.

Asimismo, el señor Presidente pido que se elabore una minuta informativa sobre la materia para dicha sesión.

Enseguida, el secretario (I) informa que, de acuerdo al programa de trabajo aprobado para revisar los antecedentes para la determinación de las asignaciones parlamentarias, se oficiará a ambas Cámaras y a la Biblioteca del Congreso Nacional para recabar la información disponible.

Por último, se tiene por aprobado el calendario de sesiones ordinarias del año 2025 entregado en la última sesión.

No existiendo otras materias a tratar, y habiéndose cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente pone término a ella siendo las 16.05 horas.

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO